

JATMOS 99 SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en Barcelona, Rambla de Cataluña, 86, en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.151.

LABORATORIO ELECTRÓNICO DEL COLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sant Just Desvers, calle Juan de la Cierva, 18, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como aprobación de la gestión del órgano de administración social en dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general de 29 de junio de 2000 y, en su caso, nueva adopción de dichos acuerdos, consistentes en:

1.º Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1999, así como la aprobación de la gestión del órgano de Administración social en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de Administradores solidarios, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos al nuevo régimen de administración social, aprobando un nuevo texto estatutario.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo señalado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

misma, así como, en su caso, el informe de gestión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—30.357.

LABORATORIOS FARLABO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 y de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante del mismo.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas.

Cuarto.—Situación de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Abeniacar Troles.—32.956.

LAGO DE ANTIGUA, S. A.

El Administrador único de la entidad mercantil «Lago de Antigua, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Costa Rica, 6, 1.º A, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas. Y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, compuesta de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2001.—El Administrador único, José Hernández Navarro.—31.098.

LARCOVI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos de Caja Laboral, sito en la calle Rosario Pino, número 1, (esquina con paseo de la Castellana, número 167), el 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 29, con la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a discusión el siguiente

Orden del día

Punto previo.—Formación de la lista de asistentes según el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Punto primero.—Aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 2000, previo informe del Auditor de cuentas.

Punto segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Punto tercero.—Reducción y ampliación simultáneas de capital de la sociedad, y modificación de los Estatutos para adaptarlos a las citadas reducción y ampliación simultánea de capital, en su caso.

Punto cuarto.—Reelección y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Punto quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, en las condiciones que acuerde la Junta general.

Punto sexto.—Ruegos y preguntas.

Punto final.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas, así como el texto íntegro de la emisión de las obligaciones propuestas e informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sin perjuicio de lo anterior, la documentación base del orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Presidente, Jesús Martín de Prado.—El Secretario, César Almira Brea.—33.249.

LAS ABRAS DE FUENTES, SIMCAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 107, de fecha 6 de junio de 2001, página 14116, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el párrafo relativo al Derecho de Información, donde dice: «estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas», debe decir: «estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas».

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.148.

LOCALES Y DOCUMENTOS, S. L. PERFUMERÍA Y CONCESIONES, S. L. ALMACENES RENGEL, S. L. RENAGUI, S. L. PERBYR, S. L. (Sociedades fusionadas)*Anuncio de fusión y escisión*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Renagui, Sociedad Limitada», «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», «Perbyr, Sociedad Limitada», «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en fecha 30 de mayo de 2001, la fusión de las cinco sociedades en una sociedad de nueva creación denominada «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y la posterior escisión total de dicha sociedad resultante de la fusión, con disolución sin liquidación mediante división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales